Guayaquil, Marzo 22 de 2012

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AUTO PEREZ S. A. AUTOPESA
CIUDAD

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de Gerente General de la compañía AUTO PEREZ S. A. AUTOPESA, de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No.90. ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del año 2011 y el 31 de Diciembre de 2011 con el siguiente contenido:

a.- Para conocimiento y aprobación, adjunto los siguientes Estados Financieros: Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.

b.- Las metas y objetivos previstos por esta administración fueron alcanzados en este periodo. La empresa registró Utilidades por $ 7.566,36 valor que pongo a consideración de la Junta.

c.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.

d.- Se han presentado las declaraciones del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la fuente, Anexos y otras obligaciones de ley.

Sin otro punto de importancia que informar a ustedes, les reintero mis consideraciones.

Sin otro particular, me suscribo de Uds.

Atentamente,

DELIA ARACELY JARA ESPINOSA
GERENTE GENERAL
AUTO PEREZ S. A. AUTOPESA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 ABR 2012
Jorge Game Santillán
GUAYAQUIL